



## Acta de Instalación y Juramentación del Comité Provincial de Acobamba de Seguridad Ciudadana Acobamba 2024

En la Ciudad de Acobamba, siendo las 10:00 AM, del día ~~marzo~~ 09 del mes de enero del 2024, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Provincial de Acobamba; Lic. Félix Crispin Reymundo y en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 "Ley de Seguridad Ciudadana".  
El Lic. Félix Crispin Reymundo; Alcalde de la Municipalidad Provincial de Acobamba, procedo a llamar lista con la finalidad de llevar a cabo la Instalación y Juramentación del comité Provincial de Seguridad Ciudadana COPROSEC Acobamba 2024, con el detalle siguiente:

- 01° Lic. Félix Crispin Reymundo; Alcalde de la Municipalidad Provincial de Acobamba (Presidente de COPROSEC)
- 02° Ada Vargas Sueldo; Directora UGEL Acobamba (Miembro)
- 03° Fredy Escobar Soto; Sub proyecto Acobamba (Miembro)
- 04° Leonardo Lozano Cespedes; Algeñez de la PNP
- 05° MC. Norberto Yamunaque Azansa; Red Salud
- 06° Pilar Huaman Baldram; Juez del juzgado especial en lo civil Acobamba
- 07° Maris Jerson Delgado Lostaunau; Fiscalía de la Provincia de Acobamba
- 08° Andres Enriquez Nuñez; Alcalde de la municipalidad Distrital Paucara
- 09° Julian Acara Amalle; Alcalde de la Municipalidad Distrital de Rosario
- 10° Zeman Paitan Lamayca; Alcalde de la Municipalidad Distrital de Anta (Miembro)



- 12° Yari Lerner Espinosa Ancalle; Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pamacocha (Miembro)
- 13° Cesar Rúa Barbaran; Alcalde de la Municipalidad Distrital de Caja (Miembro)
- 14° Teodora Vitas Pedraza; Alcalde de la Municipalidad Distrital de Marcos (Miembro)
- 15° Aurelia Gaspar Taipe; Coordinadora Provincial de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
- 16° Gregoria Canales Huaman; Representante de Centro de Emergencia Mujeres de la Provincia de Acahambá

Cumpliendo con el Corum correspondiente con la participación de todas las autoridades el Lic. Felix Crispin Reymundo presidente COPROSEC dio la bienvenida a todos los miembros de COPROSEC Acahambá así mismo resalta la importancia del comité Provincial de Seguridad Ciudadana como instancia de diálogo, coordinación y elaboración de políticas, planes, programas, directivas y actividades en materia de seguridad ciudadana en la Provincia de Acahambá. Como Segundo Punto luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y el debate correspondiente se aprobó la instalación y juramentación del presidente y miembros de COPROSEC para el periodo 2024.

Como Tercer Punto El presidente de COPROSEC agradece la participación de las autoridades que integran el COPROSEC Acahambá 2024 e insta el cumplimiento de las actividades del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana 2024 - 2027; Por último se llegaron a los acuerdos.

1º Incluir a los 7 distritos de la Provincia como parte del COPROSEC; 2º La participación de los titulares es obligatoria en caso de los alcaldes seran en su defecto las Gerentes Municipales; 3º Las reuniones del COPROSEC se realizaran descentralizada mente en los distritos a petición de los miembros de COPROSEC.  
Sin otro punto a tratar en agenda y siendo las horas 11:00 AM se procedio al cierre del Acta de la presente reunión de instalación y juramentación del COPROSEC 2024 a patada a firmar los presentes.



Lic. ADA VARGAS SUELDO  
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA  
ACOBAMBA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCAS  
ACOBAMBA - HUANCAYENCA  
TEODORO VITOR PEDROZA  
ALCALDE

M.A. ROSARIO

OA-411052  
Leonardo Legano Cepales  
Alfi PMP

Fredy ESCOBAR SOTO  
SUBDIRECTOR PROVINCIAL  
18154166

CEM  
ACOBAMBA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARA  
ACOBAMBA - HUANCAYENCA  
Andrés Enriquez Nuñez  
ALCALDE

Felix Cruz

Rocio EVELYN ZORRILLO  
PED ACOBAMBA